



Secretaría
General y
Desarrollo
Institucional

**CONSTRUYENDO
FUTURO**

DECRETO N° 0489 DE 2020

Por medio del cual se efectúa un nombramiento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades constitucionales, en especial las previstas en el artículo 305 de la Constitución Política y legales conferidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto No. 1222 de 1986,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la doctora HELKA GISELA MEDINA ROJAS, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.776.574 expedida en Bogotá, en el empleo Gerente (Contratación) código 039 grado 06.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca a los 29 MAY 2020

JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca

Elaboró:

Ing. Ruth Fabiola Murillo Parra, Profesional Especializado

Revisó:

Dra. Betty Xiomara Quenza Valderrama, Secretaria General y Desarrollo Institucional

"CONSTRUYENDO FUTURO"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 24 02
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.